

UN INFORME SOBRE EL COLEGIO-SEMINARIO DE GUATEMALA A MEDIADOS DEL SIGLO XIX.

M^o del Pilar Pozo Barberá.
ACISAL.

Desde 1843, la Compañía de Jesús había sido llamada a Guatemala por el Arzobispo, Sr. Larrazabal, pero los acontecimientos políticos imposibilitaron su establecimiento hasta 1851.

En 1851, el Rector del Colegio Seminario de Guatemala, Sr. Llorente, fue elegido Obispo de Costa Rica, por lo que quedó vacante su plaza, que fue ofrecida a la Compañía de Jesús por el Arzobispo de Guatemala, Sr. Francisco García Peláez, quien mantendría un continuo contacto con el Colegio Seminario, al igual que el Presidente de la República, Rafael Carrera¹.

1. El Colegio Seminario de Guatemala bajo la dirección de la Compañía de Jesús.

El primer Rector del Colegio fue el P. Joaquín Freire, quien se hizo cargo de él junto con otros dos PP. y tres HH. coadjutores de los expulsados de Colombia. Los Jesuitas aceptaron la dirección del Colegio con las siguientes condiciones:

- 1.- Que la aceptación sería interina hasta la ratificación del P. Visitador, Manuel Gil.
- 2.- Que en un primer momento sólo se harían cargo de la dirección espiritual y de la disciplina interior, dejando la enseñanza a cargo de otros profesores.
- 3.- Que se hicieran en el Colegio las modificaciones convenientes para la seguridad de la moralidad y del orden.
- 4.- Que de los antiguos alumnos sólo quedasen los que aún no tuviesen 14 años².

Eran necesarias obras para reformar el Colegio, por lo que éste se vació durante algún tiempo. Se derribaron algunos "tabiques para formar un salón de estudios, un dormitorio común y otras pequeñas modificaciones en las demás oficinas"³. Estas obras terminaron el 18 de octubre de 1851, fecha en que se inauguró el curso.

2. Instalaciones del Colegio Seminario de Guatemala.

No terminaron aquí las obras de reforma. En 1853, se comenzó el levantamiento del segundo piso, obra determinada por el Sr. Arzobispo y el P. Visitador, Manuel Gil⁴.

¹ En 7 de junio de 1851, por decreto del Gobierno asumido por el general Rafael Carrera, se había permitido el establecimiento perpetuo de la Compañía de Jesús en Guatemala y la formación de sus casas y colegios para el ejercicio de su Instituto.

² PÉREZ, Rafael (S.I.): La Compañía de Jesús en Guatemala y Centroamérica después de su restauración. Valladolid. Imprenta Castellana. 1897. p. 77.

³ Op. cit., p. 79.

⁴ Según el P. Rafael Pérez, quien fue alumno del Colegio Seminario, "las mejoras del Seminario se costearon en su mayor parte de las rentas propias del establecimiento". Op. cit., pág. 411.

Las dependencias de la planta baja se situaban en torno a tres patios: alrededor del gran patio con fuente se encontraban la capilla pública, la ropería, la portería, la clase de dibujo, cinco clases, el archivo de música, el salón de actos, antecomedor, comedor de los niños, escusados, salas, salas de estudio, cuarto del P. Prefecto, cuarto del P. Rector, Prefectura y sacristía. En torno al patio de recreo: la antecocina, la cocina y su patio, despensa, repostería, comedor de los padres, dormitorio de los criados, salón de los bachilleres, dormitorios⁵ y una clase. En el tercer patio se encontraban otros escusados. El Colegio contaba también con una huerta.

La planta alta contaba en 1864 con salón de los maestros, tribuna, salón de actos, sastrería, aposentos, salas, subida al reloj de la torre, escusados, biblioteca, Procura, gabinete de Física, clase de Física, enfermería y su galería capilla doméstica y pequeña biblioteca⁶.

3. Profesorado y vigilancia.

Entre enero y julio de 1852 llegaron a Guatemala nueve jesuitas más. En 1853, el P. Asistente, Manuel Gil, nombró al P. Francisco José de San Román, Rector del Colegio Seminario, pasando el P. Freire en 1854 al Colegio de La Habana.

Una vez que el Colegio se va consolidando, los Padres se van encargando de la educación del alumnado no sólo en el aspecto moral y religioso. Sólo las asignaturas accesorias de música, dibujo y pintura estaban al cargo de profesorado externo, al que se le pagaba con lo recaudado de lo que pagaban los alumnos de música y dibujo⁷.

El método de dirección de los alumnos, según el artículo 16^º de la "Instrucción para los que desean ser admitidos en el Seminario Conciliar", debía ser de forma paternal, llevándolos por el amor más que por el rigor⁸, "no perdiéndolos jamás de vista, y fundándolos en religión y urbanidad⁹".

Cada profesor y cada vigilante tenía un "Cuaderno de notas o método para calificar la conducta y aplicación de los niños", donde estaba escrito el nombre, apellidos y número de cada niño. En él se apuntaba todo lo referente a disciplina doméstica, conducta

⁵ Los dormitorios de los alumnos tenían nombres religiosos: "El primero de los más pequeñitos bajo el título del Niño Dios caben 27 camitas hechas a propósito (...); el segundo de los mayorcitos bajo el título de la Divina Pastora caben 24; el tercero de los medianitos bajo el título de San Estanislao caben 24. El cuarto de los medianos ya grandecitos bajo el título de San José caben 23". Carta del P. José María Sarano al O. Blas, Superior de la Misión. Colegio Seminario, 8-1-1859. Archivo de la Provincia de Toledo de la Compañía de Jesús (A.P.T.S.J.), c-a: 69, E-2, leg. 1107.

⁶ Vid. en la obra del P. Rafael Pérez los planos del Colegio en 1854 y 1864.

⁷ Los alumnos de dibujo y pintura pagaban 6 reales mensuales; los de piano 8 reales. Los profesores de estas asignaturas cobraban de 15 a 24 reales al mes. Vid. "Apuntes sobre el Colegio Seminario de Guatemala" A.P.T.S.J., c-a: 72; E-2; leg. 88,9; doc. 3.

⁸ En las "Observaciones sobre la Misión y Seminario de Guatemala" (A.P.T.S.J., c-a:69; E-2; leg. 1107), la 7^a comenta al respecto: "Debería quitarse el que los nuestros peguen a los niños, pero debería haber un conserje. No estoy por pegar y la experiencia me ha enseñado que la prudencia sabe evitar castigos; pero no convendría quitar enteramente el castigo corporal; los niños son muchos, y varios de ellos mal educados".

⁹ A.P.T.S.J., c-a:72, E-2, leg. 88,9, doc. 3. "Instrucción para los que desean ser admitidos en el Seminario Conciliar", dentro de "Apuntes sobre el Colegio...".

moral, conducta religiosa, aplicación, deberes para con los Superiores y deberes para con sus iguales, semanalmente. El resultado repercutía en la calificación de la "Proclamación del mes", ya que la víspera se sumaban todas las faltas de cada alumno en esas cuatro semanas. Con este cuaderno se buscaba un método de vigilancia eficaz, sin castigos, que además estimulase a los niños para tener una buena conducta¹⁰.

Los Seminaristas que estudiaban Filosofía, una vez examinados pasaban del Noviciado de la Merced a dar clase de Escritura y Caligrafía en el Colegio, donde podían desarrollar además sus conocimientos en Física experimental, en el Gabinete de Física que había en él.

4. Alumnado.

De los alumnos existentes en el Colegio antes de estar bajo la dirección de los jesuitas, sólo pudieron continuar once: los que no llegaban a 14 años y algunos ya ordenados in sacris. La mayoría del alumnado procedía de la capital, aunque también había alumnos procedentes de las demás repúblicas centroamericanas, principalmente de Costa Rica¹¹.

El Colegio Seminario también se encargaba de la formación de los jóvenes jesuitas y miembros escogidos del clero de Honduras, El Salvador y Costa Rica¹². Había tres categorías de alumnos: de Seminaristas; de Colegiales pensionistas; y de Discípulos externos. El número de Seminaristas, que disfrutaban beca de merced, dependía del estado de las rentas corrientes. Para optar a estas plazas los pretendientes tenían que hacer constar: que eran pobres y de padres honrados; que eran hijos de legítimo matrimonio; que no tenían menos de 12 años ni más de 14; que tenían buena conducta; que sabían leer y escribir corrientemente el Catecismo de doctrina cristiana usado en las Diócesis y las cuatro primeras reglas de cuentas. Todo esto tenía que ser certificado por los respectivos párrocos, maestros y quienes les hubieran examinado en el Colegio Seminario. Durante un año estaban a prueba. Pasando éste, si su conducta era buena el Rector lo ponía en conocimiento del Arzobispo para que se le librase el título; si no lo era, para declararla vacante.

Los requisitos para entrar como Colegiales pensionistas eran: un memorial de los padres o tutores; la fe de bautismo en la que constase que era hijo de legítimo matrimonio y que no pasaba de 14 años de edad; un certificado de buena conducta dado por los maestros o superiores que hubiera tenido; que siendo de fuera presentasen persona de Guatemala que pudiera recogerlo en caso de tener que salir del Colegio o de necesidad; que se asegurase el pago de la pensión, 150 pesos anuales por trimestres adelantados¹³.

Los Discípulos externos no pagaban nada, pero sólo eran admitidos en los meses de octubre y de marzo para las clases de humanidades, por lo que debían saber leer

¹⁰ Vid. "Apuntes sobre el Colegio...", p. 12.

¹¹ Para 1854, el P. Rafael Pérez de una cifra de 30 alumnos provenientes del resto repúblicas. En ese año la media fue de 166 alumnos en el Colegio. Vid. "Estado que manifiesta por cargo y data el Colegio Seminario de Guatemala 1852-1858", A.P.T.S.J., c-a: 71; E-2; leg. 53,2; doc. 1.

¹² GARCÍA VILLAOSLADA, Ricardo: Manual de historia de la Compañía de Jesús. 1540-1940. Madrid. Aldecoa. 1941. P. 526.

¹³ Si no lo hacían en los 15 primeros días del trimestre, tenían que abandonar el Colegio. Si había varios hermanos se hacía una rebaja en la pensión: tres hermanos pagaban 400 pesos; cuatro hermanos, 500 pesos.

y escribir. A las 60 faltas al aula o si se veía que no adelantaban nada eran expulsados¹⁴.

El P. Rafael Pérez¹⁵ comenta sobre el alumnado que "regentado ya el Colegio Seminario por los jesuitas y contando con un numeroso internado, los externos que recibían enseñanza gratuita fueron siempre un pequeñísimo número"; el motivo lo encuentra en que los que estudiaban solían ser hijos de familias de clase acomodada, los de la clase pobre, aunque de "buena sangre", de las escuelas de primeras letras pasaban a los talleres para aprender a ganarse la vida.

5. Educación.

Se seguía el mismo sistema de enseñanza que la Compañía de Jesús utilizaba en todos sus colegios para las humanidades, filosofía, matemáticas y lenguas, preparando a los alumnos para las facultades mayores a las que podían luego dedicarse.

El año de apertura, octubre de 1851, se dividieron los 50 alumnos del Colegio en tres clases: una Elemental (dada por un antiguo Seminarista); otra Ínfima (dada por el P. Cotanilla); y otra Media (dada por el P. Amorós), a la que asistían todos los antiguos seminaristas que, aunque de facultades mayores, apenas conocían el latín¹⁶. Con la llegada de nuevos Padres y alumnos fueron realizando un programa completo de enseñanza secundaria y superior, ajustado a la Ratio-Studiorum.

En el segundo curso, abierto el 10 de octubre de 1852, comenzaron a darse Historia, Griego, Aritmética y Geografía, que, al ser clases accesorias, se distribuían cada una de ellas en los cuatro primeros años¹⁷.

En 1854, se añadieron a las cuatro clases dos cursos más: Filosofía, Matemáticas y Física, clases de Francés e Inglés, Música y Dibujo. En 1855, se completó el plan de estudios¹⁸.

¹⁴ "Instrucción para los que desean...". Artículo 5º.

¹⁵ PÉREZ, Rafael. P. 180.

¹⁶ Según el P. Rafael Pérez, los Padres tropezaron con la dificultad de encontrar maestros capaces de enseñar latín, asignatura muy importante en su educación. P. 80.

¹⁷ Por ejemplo, Historia:

- La Edad Antigua se estudiaba en la clase Media.
- La Edad Media en la clase Suprema.
- La Edad Moderna en la clase Retórica.

¹⁸ En una carta del P. Francisco J. de San Román, Rector del Colegio, al P. Pablo de Blas, Superior de la Misión, de 18 de septiembre de 1855 aparece el siguiente "catálogo" de clases, materias y premios:

Composiciones	Premio	Composiciones	Premio
MEDIA		ÍNFIMA Y ELEMENTAL	
En tema latino.....	2	En tema latino.....	2
En traducción.....	1	En Gramática Castellana..	2
En Análisis.....	1	En Aritmética.....	1
En Historia.....	1	En Historia.....	1
En Geografía.....	1	En Geografía.....	1
En Aritmética.....	1	En Catecismo.....	2
		En Caligrafía.....	1
		En lectura.....	1

El éxito obtenido por los alumnos del Colegio Seminario en los exámenes de Bachiller en 1865, "no era precisamente efecto de haber empleado tres cursos en el estudio de la Filosofía y de las ciencias exactas, sino que cuando éste emprendieron, llevaban ya sus facultades educadas en otros estudios exámenes, como el del latín y el griego, de la Retórica, de la Historia, etc, en cuyo aprendizaje se han desarrollado las facultades y se les ha habituado a cierto carril metódico que las dispone a los estudios serios y concienzudos¹⁹. Se justificaban así los 7 años de los que constaba la segunda enseñanza dirigida por los jesuitas; mientras que un curso de Latín y dos de Filosofía y Matemáticas eran suficientes para recibir el grado de Bachiller y poder entrar en la Universidad²⁰.

En 1859, muchos alumnos que habían recibido el grado de Bachiller pidieron permanecer en el Colegio, aunque iban a estudiar Jurisprudencia y no iban a seguir la carrera eclesiástica. La Universidad Pontificia de San Carlos y el Colegio Seminario se encontraban a continuación en la misma calle, por lo que apenas era inconveniente asistir a las clases

Caligrafía en que entra todo el Colegio:

Sección 1.....	1
Sección 2.....	1
Dibujo:	
Sección 1 hasta cabeza, inclusive.....	1
Sección 2 hasta cuerpos enteros, inclusive.....	1
Sección 3 tinta china y colores.....	1
Música:	
Canto.....	1
Piano.....	1
Instrumentos de viento.....	1
Instrumentos de cuerda.....	1
Piedad, Modestia y Diligencia:	
1ª División,	2
2ª División	2
3ª División,	3

Composiciones	Premio
En teología Dogmática y Moral.....	1
En Ética.....	2
En Física.....	2
En Metafísica.....	2
En Lógica.....	2
En Matemáticas 2 año...	2
En Matemáticas 1 año...	2
En Inglés 2 año.....	1
En Inglés 1 año.....	1
En Francés 2 año.....	1
En Francés 1 año.....	1

RETÓRICA	
En tema latino.....	2
En Análisis.....	1
En verso latino.....	2
En Historia.....	1
En Geografía.....	1
En Aritmética.....	1

Composiciones	Premio
En tema latino.....	2
En Análisis.....	1
En traducción.....	1
En Historia.....	1
En Geografía.....	1
En Aritmética.....	1

¹⁹ PÉREZ, Rafael. P. 204.

²⁰ Comentario al respecto en una carta del P. Francisco J. Hernáez, profesor de Filosofía Moral en el Seminario, al P. Pablo de Blas, fechada en Guatemala en 1 de marzo de 1858: "Como la Universidad recibe con los brazos abiertos a todos los desertores del Seminario se presentaron los dos Palacios y pidieron el grado de Filosofía, y al momento sin estudiar Física ni saludar la Ética, los admitieron y dieron su examen y los tenemos de Bachilleres en Filosofía. Dicen que según la ley de la Universidad no se les podía negar, pero sea lo que quiera, éste no es un buen modo de castigar las deserciones de nuestro Colegio, antes se puede decir que las fomentaron". A.P.T.S.J., c-a: 70; E-2; leg. 1107.

universitarias. El Sr. Aycinena, Rector de la Universidad de San Carlos, "espontáneamente dio valor a los cursos de Derecho Canónico que estudiasen en el Seminario, con lo que quedaron reducidas a dos las clases cursadas fuera del Colegio"²¹. Se abrió el nuevo curso, quedando establecida la nueva sección. En este año, el número de Teólogos y Legistas era 15, que con los 9 externos que frecuentaban las escuelas de facultades mayores, sumaban 24 alumnos²².

Los ya graduados tenían "un estudio aparte, su mesita de estudio y pequeño estante cada uno, una alcoba más ancha que los otros y una bibliotequita común, y todo esto en una misma sala"²³.

Los Legistas iban a la Universidad por la mañana, de 7 a 8, y se les permitía fumar durante la recreación después del desayuno (15 minutos), en el que podían hablar, después de la cena (15 minutos) y en los paseos, cuando estaban solos. También podían montar a caballo y tomar cerveza, aunque vigilando no se relajase la conducta²⁴.

5.1. Distribución.

La distribución ordinaria que seguían en el Colegio era la siguiente:

MAÑANA

5:15	Levantarse, asearse, etc.
5:30; 10	Ofrecimiento de obras en la capilla. Meditación ("leyendo un poquito un libro y considerando la lectura").
6	Misa.
6:30	Estudio.
7:30	Desayuno.
7:45	Recreación.
8	Clases superiores e inferiores.
10	Recreación.
10:30	Estudio. Francés.
11:30	Dibujo y pintura.
12:30	Comer y recreación.

TARDE

13:15	Música, dibujo y pintura.
14	Estudio para los que no asisten a la clase de dibujo y pintura.
14:15	Estudio para los que asisten a la clase de dibujo y pintura
14:30-15:30	Clase de Inglés.
15	Clases superiores e inferiores.

²¹ PÉREZ, Rafael. P. 288.

²² Carta del P. San Román, Rector del Colegio, al P. Pablo de Blas, fechada en Guatemala en 19 de febrero de 1859: Teología dogmática, 17; Teología moral, 11; Cánones, 21; Escritura, 15; Leyes, 6. A.P.T.S.J., c-a:69; E-2; leg. 1107.

²³ Vid. carta anterior del P. San Román.

²⁴ Varias son las cartas del P. San Román consultando sobre el asunto al P. Blas. Vid. A.P.T.S.J., c-a:69; E-2; leg. 1107. Guatemala, 16 y 19 de febrero de 1859.

17	Merienda. Recreación. Música.
18:15	Rosario. Estudio.
19	Cena. Estudio.
20:15	Lectura espiritual.
20:30	Oraciones de la noche. Examen de conciencia.
20:45	Acostarse.

Los jueves tenían algunas variaciones: no había clases superiores; 10:30, visita de baúles y alcobas; 14:30, conferencia de urbanidad y de reglamentos; 15, recreación o paseo 18, reunión de los congregantes, para los demás rosario en el estudio, lectura espiritual y estudio.

También la distribución sufría modificaciones los domingos ordinarios (los que no caían en fiesta) y las fiestas principales (domésticas, civiles o religiosas).

Los domingos a las 11 tenían Caligrafía las clases inferiores, Historia Moderna los lógicos y metafísicos, y Cosmografía²⁵ los físicos.

Las fiestas principales a las 14 horas estudio, conferencia de urbanidad y reglamentos o visita de baúles y alcobas. En las fiestas de San Luis Gonzaga y de la Asunción no había estudio en todo el día y se procuraba entretener a los niños con "juegos capaces de llamarles la atención por su naturaleza o por sus premios". Eran también días de salida; a los que no salían se les permitía comprar 1 ó 2 reales de dulces en la portería delante de alguno de los Padres, después de pedirle el dinero al P. Prefecto del Colegio²⁶.

Desde 1854, las vacaciones de fin de curso se daban en el mes de noviembre, coincidiendo con el cese de las lluvias.

5.2. Incentivos académicos.

PROCLAMACIONES DEL MES: Todos los meses el P. Prefecto de Estudios proclamaba en el salón de actos del colegio los puestos o dignidades obtenidos durante el mes anterior según las composiciones hechas por los alumnos. E. P. Prefecto del Colegio proclamaba las notas de conducta, elaboradas según el cuaderno de notas de profesores y vigilantes. La conducta mala o pésima se comunicaba en la sala de estudio. El acto, al que acudían los padres, se amenizaba con música. Eran condecorados con la medalla de honor los que obtenían la nota óptima, llevándola durante el mes cuando se ponían el uniforme.

CUADRO DE HONOR DEL COLEGIO: Según el resultado de la proclamación del mes; en él se inscriben los que han obtenido medalla de honor, los condecorados con alguna dignidad en su clase y los que han merecido los primeros puestos.

ACADEMIA LITERARIA Y DE BELLAS ARTES: "Uno de los estímulos más útiles y de los medios más poderosos para elevar a un alto grado de progreso científico (...). Se establecieron tantas secciones como asignaturas, desde las Ciencias Eclesiásticas hasta la Caligrafía, incluyendo también la música y el dibujo, y cada sección estaba presidida por un

²⁵ Las observaciones del Observatorio Meteorológico del Colegio Seminario eran publicadas mensualmente en la Gaceta Oficial y gozaban de gran estima en los observatorios más célebres de Europa y EE.UU. PÉREZ, Rafael. P. 193.

²⁶ "Apuntes sobre el Colegio...". P. 9.

Prefecto y un Secretario. Para optar a un puesto en alguna o varias secciones de la Academia²⁷, fuera de la conducta irreprochable, se requería trabajar una composición sobre un tema dado por el director y severamente censurado por jueces competentes^{28,29}. Se estableció el 16 de agosto de 1854.

REPRESENTACIONES TEATRALES Y VELADAS LITERARIAS: Se realizaban actos literarios mensuales en público. Desde 1851, en las vacaciones de Navidad se realizaban veladas literarias ante el pesebre y se representaba un pequeño drama de asunto piadoso. En carnaval también se representaban comedias.

Todas las fiestas (principales; de entrega de premios, etc.) las amenizaban los alumnos mediante piezas musicales y canto; solían asistir personalidades relevantes de Guatemala como el Arzobispo, el presidente Rafael Carrera y sus ministros³⁰.

5.3. Exámenes.

Se editaba un cuadernillo en el que se especificaban los programas examinadores de las distintas materias, con el orden de los ejercicios, horario y señores que debían "responder", en los días señalados.

Entre los exámenes públicos el que más éxito de público tenía era el de Física, ya que los alumnos demostraban con experimentos la teoría aprendida. Esta expectativa dio como resultado la asignación de 20 pesos mensuales que en 1858 concedió el gobierno al Gabinete de Física, tras una visita del Presidente³¹.

En 1871, dentro de la línea de acontecimientos políticos que revolvían Centroamérica, se expulsó a la Compañía de Jesús de Guatemala. Así veía el Arzobispo de Guatemala este acontecimiento:

"Ellos, en el Colegio Tridentino de este Arzobispado, enseñaban a la juventud en las clases de idiomas, en Retórica y Bellas Letras, en la Filosofía, comprendidos todos sus ramos, lo mismo que en las Matemáticas y en la Física experimental, en la Teología moral y dogmática, en la Escritura y Hermeneútica Sagradas y en el Derecho Canónico e Historia eclesiástica. De manera que... lo que hay de esperanzas para el porvenir de esta República, casi en su totalidad, debían su instrucción y buenas costumbres a la educación que recibían de estos Padres. Y todo este bien moral y científico ha venido a tierra con sólo un golpe de mano que no quiero calificar"³².

²⁷ Había tres ordenes de académicos según el número de secciones a que pertenecían:
9 secciones: 1^{er} orden.
6 a 8 secciones: 2^o orden.
4 a 5 secciones: 3^{er} orden.

²⁸ En el A.P.T.S.J. hay un borrador del P.S. Aycinena para la Academia, en el que aparecen tres discursos centrados en el tema "La Religión y la Poesía". C-a: 72; E-2; leg. 88,9; doc. 3.

²⁹ PÉREZ, Rafael. P. 169.

³⁰ Vid. A.P.T.S.J. "Cuaderno de ejercicios literarios" de 1862. C-a: 72; E-2; leg. 88,9; doc. 3.

³¹ Carta del P. Francisco Hernández al P. Blas, de 22 de julio de 1858. A.P.T.S.J., C-a: 70; E-2; leg. 1107.

³² GARCÍA VILLOSLADA, Ricardo. Op. cit. p. 527.

BIBLIOGRAFÍA.

GARCÍA VILLOSLADA, Ricardo: Manual de historia de la Compañía de Jesús 1540-1940. Madrid. Aldecoa. 1941.

PÉREZ, Rafael: La Compañía de Jesús en Guatemala y Centroamérica después de su restauración. Valladolid. Imprenta Castellana. 1897.

A.P.T.S.J. = Archivo Provincia de Toledo de la Compañía de Jesús, en Alcalá de Henares.